

FASHION MEET BY EPSON EL SALVADOR | BASES Y REGLAS OFICIALES DE LA PROMOCIÓN

IMPORTANTE: LEA CUIDADOSAMENTE. NINGUNA COMPRA O PAGO DE NINGUNA CLASE ES NECESARIO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO AUMENTA SUS POSIBILIDADES DE GANAR. ANULADO DONDE SEA PROHIBIDO. SU INSCRIPCIÓN, MATERIALES DE INSCRIPCIÓN, COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN, PUEDEN ESTAR INCLUIDOS EN EL MATERIAL COMERCIAL DE UN PATROCINADOR, ASÍ COMO EN EL SITIO WEB DE UN PATROCINADOR O EN PLATAFORMAS DE MEDIOS SOCIALES. SU PARTICIPACIÓN ESTÁ SUJETA A LOS TÉRMINOS Y REGLAS AQUÍ CONTENIDOS.

Epson invita a diseñadores recién egresados y/o estudiantes de las carreras de diseño de modas a crear una colección especial con tecnología de sublimación Epson. Pueden participar como individuo y deben tener el deseo, la disponibilidad y el talento para la creación de una colección de prendas de alta costura que incluya su creatividad, diseño y la mejor propuesta para participar en el Concurso Fashion Meet 2024, para tener la oportunidad de mostrar su trabajo y competir con otros diseñadores teniendo la posibilidad de presentar su colección en un evento de moda a realizarse junto a un reconocido diseñador en El Salvador y tener la oportunidad de ganar un premio.

1. PATROCINADOR. La promoción es patrocinada y administrada por Epson America, Inc., 3131 Katella Avenue Los Alamitos, CA 90720 ("Epson").

2. CONSENTIMIENTO DE LAS REGLAS OFICIALES. Al inscribirse en la Promoción, usted ("usted" o "el Participante") indica su total e incondicional consentimiento y aceptación de estas (a) Reglas Oficiales de Fashion Meet 2023-2024 ("Reglas Oficiales") y (b) las decisiones del patrocinador con respecto a la promoción son definitivas y vinculantes. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas Reglas Oficiales y cualquier regla adicional establecida en <https://epson.com.ec/fashion-meet-2023> ("Sitio web"). Usted comprende que también está sujeto a las reglas detalladas en el sitio web y dichas reglas se consideran parte de estas Reglas Oficiales. Si algún Participante no está de acuerdo con las Reglas Oficiales, su único recurso es no participar en la Promoción.

3. ELEGIBILIDAD. La promoción está abierta a participantes que residan legalmente en El Salvador, que tengan dieciocho (18) años de edad o más y que hayan alcanzado la mayoría de edad dentro de la jurisdicción en la que residen en el momento del concurso. Los participantes deben tener conocimiento del diseño y tendencias de modas con ideas disruptivas, el uso de nuevos materiales y métodos de confección, manejar canales de comunicación para la difusión del concurso. Las decisiones con respecto a la elegibilidad de un participante serán criterio exclusivo del Patrocinador.

ANULADO DONDE SEA PROHIBIDO O RESTRINGIDO, DE CUALQUIER MANERA. Los empleados del Patrocinador, o los de sus subsidiarias, agencias de publicidad y otras compañías directamente involucradas en la ejecución, implementación y/u operación de la Promoción, junto con sus familias inmediatas y miembros de la familia, no son elegibles para participar en la Promoción. "Familiares inmediatos" significa: Padres, Padrastros, Hijos, Hijastros, Hermanos, Hermanastros o Cónyuges, independientemente de dónde vivan. Se aplican todas las leyes y regulaciones nacionales, regionales, federales, estatales y locales. Al inscribirse a la Promoción, los participantes aceptan estar sujetos a las decisiones del Patrocinador y/o sus agentes autorizados.

La entrega de bocetos no significa que se confirme su participación. Las participaciones no pueden participar con el nombre de otra persona. Se permiten envíos conjuntos o grupales, pero el Patrocinador no otorgará premios individuales a un Participante con múltiples miembros. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la identidad de cualquier Participante y la elegibilidad de su Entrada antes de emitir cualquier premio.

4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR.

Para participar en la promoción, los participantes deben:

a. Visitar el sitio web de promoción de Epson (<https://epson.co.cr/fashion-meet-el-salvador>), **a partir del 25 de diciembre de 2023 hasta el 25 de enero 2024**, y completar formulario de inscripción con

información general de contacto (es decir, nombre, institución de estudio, dirección de correo electrónico, dirección/país de residencia, detalle sobre cómo se enteró de la promoción). El patrocinador se pondrá en contacto con usted por correo electrónico y le proporcionará información adicional sobre cómo completar su inscripción, brindará más detalles y podrá resolver cualquier duda.

b. Cada participante deberá presentar su propuesta con un mínimo de 5 looks (máximo 8) con diseños sublimados. Epson otorgará una cantidad al ganador para cubrir los costos de creación de la colección y te acompañará en el proceso de sublimación de las telas con la tecnología de Sublimación Epson SureColor® Serie F.

Epson será propietario y conservará 2 looks de la colección para exhibirlos en diferentes eventos de la región.

c. En Epson nos apasiona la sustentabilidad y el papel que desempeñamos en la salud de nuestro medio ambiente global, el reto es diseñar una colección que comunique sobre estos temas en la industria textil, por ejemplo:

- Reciclaje
- Optimización de recursos
- Reducir el consumo de agua
- Uso de fibras recicladas

d. Fuentes de inspiración:

- **Naturaleza:** Explorar la biodiversidad, flora, fauna, paisajes naturales emblemáticos en colores, texturas y patrones. Mostrar la fragilidad de los ecosistemas, y la importancia de la sustentabilidad para contrarrestar la deforestación, contaminación del medioambiente. Los bosques que son el pulmón del planeta. Naturaleza profunda incluye mares, ríos, flora y fauna marítima. 4 elementos de la naturaleza: agua, tierra, fuego y aire.
- **Conservación del medio ambiente:** Inspirarse en las soluciones que se desarrollan para abordar la problemática ambiental. Como tecnologías limpias, energías renovables, agricultura sostenible, sistemas de reciclaje, materiales reciclados. Elementos que pueden ser digitalizados y transformados en un print sostenible.
- **Expresión artística:** Ilustración que transmita un mensaje sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, que despierte conciencia y motive a la acción hacia prácticas más éticas y responsables. Inspiración en patrones geométricos de los ecosistemas como aire, suelo, una hoja de una planta, elementos del océano o texturas naturales, que han sido amenazados.

e. La ubicación, fechas de presentación de la colección será:

- El Salvador: Comienza en marzo 2024.

f. La propuesta completa deberá incluir un documento PDF que detalle:

- El perfil del Participante o los de su equipo y el motivo por el cual deciden participar.
- Los antecedentes y el concepto creativo de la colección, presentado (incluyendo cualquier tipo de información relevante sobre la conceptualización y la inspiración o los procesos creativos que condujeron a su diseño).
- Los elementos por destacar de la colección, que incluya además la paleta de colores y los prints a utilizar para ser sublimados
- Boceto con el diseño creativo de los looks, cada uno ampliando detalles de su producción y materiales.
- El detalle preliminar de los costos de producción de la colección, que pueden incluir el costo de las telas, accesorios, hilos para su confección y otros materiales que requieran y detallen en su propuesta, no deben incluir los costos de sublimación de las telas porque Epson asignará a un taller de impresión de sublimación para que lo realicen.

g. Los participantes deben crear su diseño considerando los tiempos designados para recibir las propuestas. Cada propuesta debe estar relacionada con el tema específico determinado por Epson.

h. Todas las propuestas deben enviarse a Epson (fashion.meet@epson.co.cr) antes de las

11:59 p.m. (Hora de El Salvador) el 25 de enero de 2024, para ser consideradas.

i. Los participantes deben estar disponibles para trabajar o comunicarse con los socios de producción elegidos y los miembros de Epson en las fechas definidas, cuando el Participante sea seleccionado como el ganador para cada país.

j. El patrocinador (o nuestros socios) pueden utilizar los nombres, imágenes e información de los ganadores para publicitar y comercializar sus productos o servicios.

k. Las propuestas (y todos los materiales contenidos en ellas) no se devolverán, Epson y sus socios podrán utilizarlas para promoción. Haga copias de seguridad si desea conservarla.

5. JUZGAR: Los potenciales ganadores serán elegidos por un panel de tres (3) hasta (4) jurados. Se seleccionará un (1) participante para cada país. Los ganadores serán notificados antes del **02 de febrero de 2024** de la selección del ganador por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada en la inscripción del participante. El jurado estará compuesto por expertos en impresión textil, personal de Epson o socios comerciales de la marca, expertos en producción textil y expertos en diseño de moda.

Los criterios del jurado estarán basados en la demostración de competencia técnica, el conocimiento del diseño y tendencias de moda, ideas disruptivas, uso de nuevos materiales y métodos de confección, la innovación y creatividad, el cumplimiento de las bases y fuentes de inspiración indicada por Epson y el impacto que genera para su país. Se seleccionará un ganador para El Salvador de todas las inscripciones recibidas.

Las posibilidades de ganar esta Promoción dependen de la creatividad en el diseño de los looks que demuestren los archivos enviados. El jurado es responsable de elegir al ganador. Tras la notificación, cada ganador debe responder de inmediato con su intención de reclamar el premio por correo electrónico. Si un ganador no responde en los tres (3) días posteriores a la notificación inicial, se puede seleccionar un ganador alternativo entre las Inscripciones elegibles restantes. No se podrá apelar contra ninguna decisión y no se podrá entablar correspondencia con respecto a la Promoción. Los ganadores alternativos pueden ser seleccionados en caso de descalificaciones.

6. PREMIOS.

Habrá un solo ganador por país que tendrá la oportunidad de participar en una pasarela de moda junto a un reconocido diseñador. El ganador también obtendrá como premio una impresora para sublimación de 24" Epson SureColor® F570 + una plancha de 18x24" (con un valor aproximado de venta de USD\$4,000.00).

Todos los premios otorgados son intransferibles y no pueden canjearse por efectivo o crédito (total o parcialmente). Si el premio no está disponible, el Patrocinador se reserva el derecho, según su criterio, de sustituir un premio por otro premio de valor equivalente por cualquier motivo. Al aceptar un premio, cada ganador del premio acepta ser responsable de todos los impuestos nacionales, regionales, federales, estatales, provinciales, locales u otros impuestos aplicables (y obligaciones o reportes pertinentes) asociados con la aceptación y el uso del premio. Al aceptar un premio, el ganador acepta toda responsabilidad por cualquier pérdida o daño, incluidos daños a la propiedad, lesiones personales o muerte del ganador del premio o de cualquier tercero será responsabilidad exclusiva del ganador del premio y el ganador del premio deberá indemnizar y liberar al Patrocinador y sus afiliados de cualquier reclamo o responsabilidad que pudiera surgir. El valor de los premios proporcionados por el Patrocinador representa el estimado en buena fe del valor minorista de los mismos, y los valores reales del mercado, según lo determinado en última instancia por el Patrocinador, son finales y vinculantes, y no pueden impugnarse ni apelarse.

7. PAUTAS DEL CONTENIDO.

El contenido de su propuesta debe estar de acuerdo con las pautas del concurso en el sitio web y las siguientes reglas generales:

- Sin infracción de derechos de autor; sólo el contenido creado por usted o está autorizado a usar.
- Ningún uso comercial del contenido del Patrocinador por parte de los Participantes.

• Usted declara que su Participación no contendrá (al momento de la inscripción) contenido inapropiado, lo cual el Patrocinador o sus socios pueden determinar a su exclusivo criterio, ni infringirá ninguna ley, legislación o reglamentación.

Las propuestas que contengan contenido prohibido o inapropiado según lo determine el Patrocinador o socios, a su exclusivo criterio, serán descalificadas. El Patrocinador se reserva el derecho de tomar una decisión final sobre qué propuesta califican para participar. El Patrocinador también se reserva el derecho de negarse a publicar cualquier propuesta o hacer cualquier anuncio con respecto a una propuesta en particular. El Patrocinador hará todas las determinaciones sobre el cumplimiento de estas pautas, siendo definitivas y sin posibilidad de apelación.

8. DERECHOS.

Los derechos de autor del material registrado permanecen con el autor. Sin embargo, al ingresar su proyecto y enviar una solicitud de participación (incluyendo, entre otros, texto, fotografías, gráficos o secciones de su proyecto de inscripción), usted acepta otorgar al Patrocinador, permiso sin cobro para usar el material de la forma que se desee, incluyendo su modificación y adaptación por razones operativas y editoriales, al Patrocinador, sus afiliados o sus socios en los propósitos de marketing de la Promoción en cualquier medio a nivel mundial. En ciertas circunstancias, el Patrocinador también puede compartir su contribución con terceros de confianza. Los derechos de autor de su contribución permanecerán con usted y este permiso no es exclusivo, por lo que puede continuar utilizando el material de cualquier forma, lo que incluye permitir que otros lo utilicen. Sin embargo, el Patrocinador recibe una licencia mundial irrevocable para reproducir, exponer y publicar las inscripciones, la producción final o los diseños en publicaciones impresas y en línea de los socios de los medios, así como su publicación en los sitios web del patrocinador y en las redes sociales. Además, los Participantes otorgan permiso al Patrocinador para mencionar su nombre, ciudad y país en relación con su trabajo enviado, en publicidad y anuncios de la Promoción del Patrocinador. La licencia del patrocinador estará libre de regalías y no requerirá permiso previo para reproducir, publicar o exponer a perpetuidad cualquier trabajo enviado. Esto incluye fotografías completas, producciones digitales y generadas por computadora, y contenido extraído o editado de su presentación. Estas reglas prevalecen y reemplazan la sección titulada Términos de uso en el sitio web del Patrocinador.

9. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ORIGINALIDAD Y ACUERDO.

Al inscribirse en la Promoción, cada Participante declara que su propuesta cumple con estas Reglas Oficiales y con las Pautas de contenido descritas anteriormente. Al enviar su propuesta, usted declara y garantiza que posee todos los derechos de participación de ésta, incluidos, de manera ilimitada a los diseños, dibujos o representaciones que pertenecen a cada propuesta; que posee completa pertenencia del trabajo original, no es un plagio, no contiene ningún material de terceros y/o contenido que el Participante no tenga permiso para usar, y no es obsceno, difamatorio o infringe las leyes o regulaciones pertinentes.

Además, declara y garantiza que su Participación no infringe los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero y que sus derechos de autor no han sido licenciados, vendidos u otorgados a ningún tercero que pueda reclamar derechos sobre su Participación o sobre alguna de sus partes. Cualquier infracción o uso no autorizado del contenido que no le pertenezca o para el que no se haya asegurado apropiadamente el derecho de uso, resultará en la descalificación de la propuesta. Usted comprende que debe obtener y declarar que ha recibido todos los consentimientos requeridos por parte de individuos y terceros para el uso en su trabajo, según lo permitido bajo estas reglas, de cualquier imagen, información personal y otros materiales. Si el Patrocinador, actuando de buena fe, tiene motivos para creer que su Participación no es de su autoría o que infringe de otra manera alguna norma o Pauta de Contenido, su propuesta NO será considerada. Al inscribir una propuesta, el Participante acuerda indemnizar y mantener al Patrocinador, sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y a cualquiera de sus empleados (colectivamente, los "indemnizados"), libres de cualquier reclamo, daño, gasto o costo (incluyendo honorarios razonables de abogados) y responsabilidades (incluyendo liquidaciones y arreglos), presentadas o confirmadas por un tercero contra cualquiera de las indemnizaciones a resultado de, surgiendo de o derivadas de sus materiales inscritos en este Promoción, o en conexión con su participación o conducta, durante y en relación con esta Promoción, incluyendo, entre otros, marcas comerciales, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, derecho de publicidad,

derecho a la privacidad o difamación. Usted acepta liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y cualquiera de sus empleados de todos los reclamos de que: Cualquier publicidad, presentación, contenido web o cualquier otro material producido posteriormente, presentado y/o preparado por o en nombre del Patrocinador, infringe los derechos de autor del Participante tal como figura en su Inscripción.

El Participante acuerda asumir el costo de todas las pérdidas, responsabilidades, gastos e impuestos que el Patrocinador y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y cualquiera de sus empleados puedan sufrir (incluido el costo de la liquidación y cualquier gasto legal en una indemnización total) dado que cualquiera de sus representaciones o garantías sea incorrecta, infrinja estas Reglas oficiales, o debido a cualquier reclamo o procedimiento legal por parte de otra persona contra el Patrocinador causado o aportado por usted.

Se requiere que los ganadores participen de cierta cantidad de avisos de publicidad relacionados con la Promoción, por ejemplo, incluir su nombre, fotografías, las obras y citar al Participante en materiales de marketing para los productos del Patrocinador, publicaciones en el sitio web del Patrocinador, comunicados de prensa y/o en redes sociales.

El patrocinador pondrá los nombres de los ganadores del proyecto a disposición del público a través de los sitios web, así como de las plataformas de redes sociales que considere oportunas de vez en cuando. Se puede requerir que cada posible ganador del premio complete y envíe una Declaración Jurada de Elegibilidad y un Formulario de Exoneración dentro de los catorce (14) días a partir de la fecha de notificación según lo designe el Patrocinador (ver a continuación, "Verificación de Elegibilidad"). El incumplimiento al devolver una Verificación de Elegibilidad puede resultar en la descalificación de dicho ganador potencial del premio y ese premio será otorgado al ganador del segundo lugar (y posteriormente, consecutivamente, tercero, etc.). El Patrocinador no tendrá responsabilidad por ninguna Verificación de Elegibilidad que sea perdida, interceptada o no recibida por un posible ganador del premio por ningún motivo. Excepto donde sea prohibido, la participación en la Promoción constituye el consentimiento del Participante para que el Patrocinador use su nombre, imagen, voz, opiniones, información biográfica y lugar de residencia para fines de la Promoción en cualquier medio sin pago o consideración adicional. Si usted es seleccionado como ganador, acepta proporcionar el contenido (imágenes, imágenes, planos, texto, archivos de audio) para exhibir la propuesta ganadora.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Al participar en esta Promoción, usted acuerda liberar y mantener al Patrocinador y sus afiliados, socios, agentes y empleados exentos de cualquier responsabilidad por cualquier lesión, pérdida o daño de cualquier tipo que surja de la participación en, o relacionada con, la Promoción, incluyendo, sin limitación, la adjudicación, aceptación, recepción, posesión, uso y / o uso indebido de las presentaciones y los premios en este documento. Sin perjuicio de la generalidad de las provisiones anteriores, el Patrocinador no será responsable si alguna propuesta se pierde, daña, temporalmente no está disponible para ser vista, o sea de cualquier forma perjudicada o comprometida por problemas con un sitio de alojamiento de terceros o de otra manera.

AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y ENVIAR SU PROPUESTA, USTED OTORGA CONSENTIMIENTO DE QUE SU NOMBRE, IMAGEN, VOZ, O DATOS SIMILARES Y DETERMINADOS DETALLES DE SU FORMATO DE INSCRIPCIÓN (POR EJEMPLO, DETALLES PARTICULARES SOBRE SU RPOPUESTA), SEAN INCLUIDOS EN MATERIAL COMERCIAL DEL PATROCINADOR, ASÍ COMO EN EL SITIO WEB DEL PATROCINADOR, TELEVISIÓN, CABLE, RADIO O EN PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES.

El Patrocinador no es responsable de: (i) Entradas perdidas, tardías, mal dirigidas, dañadas, confusas o ilegibles; (ii) errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, retrasos en la operación o transmisión, robo o destrucción, o acceso no autorizado o alteraciones de los materiales inscritos, o de equipos técnicos, de redes, telefónicos, electrónicos, computadoras, hardware o software; mal funcionamiento de cualquier tipo, o transmisión incorrecta o falta de recepción de información de la entrada por el patrocinador a causa de problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web o cualquier combinación de los mismos; o (iii) cualquier lesión o daño a la computadora del Participante o de cualquier otra persona relacionada o resultante de la participación en la Promoción.

11. PRIVACIDAD.

Cualquier información que envíe como parte de su Participación será utilizada por el Patrocinador para efectos de la administración de la Promoción y para que el Patrocinador se comunice con usted y esté sujeto a la política de privacidad del Patrocinador. La política de privacidad de Epson está disponible en <https://latin.epson.com/politica-de-privacidad>. Si se encuentra fuera de los Estados Unidos, tenga en cuenta que su información personal puede ser transferida, almacenada y procesada dentro de los Estados Unidos. Las leyes de protección de datos en los Estados Unidos pueden no ser tan exhaustivas como las de su país. Al participar en la Promoción, usted está consintiendo la transferencia de su información personal a entidades ubicadas en los Estados Unidos y a otras ubicaciones de las estructuras seleccionadas por el Patrocinador. El patrocinador puede incluir enlaces a sitios web operados por terceros, incluidos anunciantes y otros proveedores de contenido. Esos sitios pueden recopilar datos o solicitar información personal suya. El Patrocinador no controla dichos sitios web, y no es responsable de su contenido, políticas de privacidad, ni de la recopilación, ni del uso ni de la divulgación de la información que esos sitios puedan recopilar.

12. DISPUTAS/ELECCIÓN DE DERECHO.

Excepto donde sea prohibido, cada Participante acepta que: (1) cualquier disputa, reclamación y causa de acción legal que surja de, o esté relacionada con esta Promoción o cualquier premio otorgado se resolverá individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción penal, y exclusivamente por tribunales estatales o federales situados en Los Angeles, California, (2) todos y cada uno de los reclamos, sentencias y concesiones se limitarán a los costos reales de desembolso incurridos, pero en ningún caso los honorarios de abogados; (3) no se otorgarán daños indirectos, punitivos, incidentales, especiales, consecuentes o de otro tipo, que incluyan, entre otros, los beneficios perdidos (colectivamente, "Daños especiales"); y (4) el participante renuncia por este medio a todos los derechos a reclamar daños especiales y todos los derechos a que dichos daños se multipliquen o aumenten. La ley del estado de California, sin referencia a las reglas de elección de derecho de California, rige la Promoción y todos los aspectos relacionados con la misma.

13. GENERALIDADES.

Estas reglas están disponibles en el sitio web (<https://epson.co.cr/fashion-meet-el-salvador>). Se enviarán gratis a cualquier persona que envíe una solicitud a [fashion.meet@epson.co.cr]. El Patrocinador se reserva el derecho de cambiar, actualizar o modificar estas reglas en cualquier momento, a su exclusivo criterio. El Patrocinador se reserva el derecho, actuando razonablemente y de buena fe en todo momento, de usar su propio criterio durante el proceso de la promoción y esto incluye: (A) descalificar cualquier propuesta que no cumpla con las reglas o donde las declaraciones establecidas anteriormente no sean verdaderas o cuando el Patrocinador considere razonable que el Participante actuó de manera fraudulenta, o interrumpió, o manipuló el Promoción o tuvo intención de hacerlo, (B) modificó o canceló la Promoción, parcial o totalmente, si el Patrocinador cree razonablemente que no se puede realizar de manera justa según lo especificado y / o por cuestiones fuera de su control (incluyendo, sin limitación, condiciones climáticas adversas, terremotos, disturbios, incendios, inundaciones, actos de guerra, disturbios laborales, terrorismo), casos fortuitos, virus informáticos, fallas técnicas, fraude o intervención humana no autorizada).

El Patrocinador se reserva el derecho de: (a) descalificar permanentemente de la Promoción a cualquier persona que crea que ha violado intencionalmente estas Reglas Oficiales; y (b) suspender, modificar o finalizar la Promoción (total o parcialmente) si el Patrocinador cree a su exclusivo criterio, que el mal funcionamiento, error, interrupción o daño está perjudicando o perjudicará la administración, seguridad, equidad o integridad de la Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho de realizar cambios en la Promoción y de detener, retrasar o modificar la Promoción en cualquier momento. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar cualquier propuesta no autorizada.

AVISO LEGAL: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE UN INDIVIDUO SEA O NO UN PARTICIPANTE, DE DAÑAR, DESTRUIR, MANIPULAR O VANDALIZAR DELIBERADAMENTE ESTE SITIO WEB O INTERFERIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES, Y EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR DAÑOS Y A UTILIZAR DILIGENTEMENTE TODOS LOS RECURSOS LEGALES CONTRA DICHO INDIVIDUO EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY.